

Guaranda 12 de octubre 2021
RCU – 012 – 2021 – 144

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 12 de octubre del 2021.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Final del Tribunal Electoral Universitario para las Elecciones Estudiantiles 2021.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [....]”;

QUE, el Estatuto de la Universidad de Bolívar en su artículo 22.- Deberes y Atribuciones. - Son deberes y atribuciones del Consejo Universitario, en sus literales a) Convocar a elecciones universales, directas y secretas, para elegir autoridades institucionales ejecutivas, así como para elegir representantes de: profesores e investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores a los organismos de Cogobierno Universitario; y b) Designar a los miembros del Tribunal Electoral Universitario, para ejecutar procesos electorales.

QUE, la Ing. Mónica Bonilla, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, emite Informe Nro. 03-TEU-UEB-2021 de fecha 6 de octubre del 2021, para que sea revisado y aprobado por Consejo Universitario.

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVESITARIO DE LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES 2021”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL
